

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las diez horas con ocho minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (CVMRE) del Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex.

### REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*:** Dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de 2023 de la CVMRE, dando la bienvenida a todas las personas integrantes de la Comisión, a las personas titulares y funcionarias de las áreas del INE, así como al Secretario Técnico, a quien solicitó que verificara la asistencia con la finalidad de confirmar el quórum necesario para sesionar.

**Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*:** Registró la asistencia de las siguientes personas integrantes de la CVMRE:

<b>Consejeras y Consejeros Electorales:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE.</li><li>• Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.</li><li>• Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura.</li><li>• Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.</li></ul>
<b>Representantes de Consejerías del Poder Legislativo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Armando Olán Niño. Partido Acción Nacional (PAN).</li><li>• Julio César Curiel Avendaño. Partido Revolucionario Institucional (PRI).</li><li>• Carlos Pérez Salazar. Partido de la Revolución Democrática (PRD).</li><li>• Julio López Martínez. Movimiento Ciudadano (MC).</li></ul>
<b>Representantes de los Partidos Políticos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Marco Tulio Chacón Valencia. Partido Acción Nacional (PAN).</li><li>• Luis Enrique Mena Calderón. Partido Revolucionario Institucional (PRI).</li><li>• Jesús Justo López Domínguez.</li><li>• Braulio Báez Vázquez. Partido del Trabajo (PT).</li><li>• Jimena López García. Partido Verde Ecologista de México (PVEM).</li><li>• Angélica Martínez Domínguez.</li><li>• Nikol Carmen Rodríguez De L'Orme. Movimiento Ciudadano (MC).</li><li>• William Jesús Ortiz Villalobos.</li><li>• Jaime Miguel Castañeda Salas. MORENA.</li><li>• Eva Miranda López.</li><li>• Francisco Javier de la Huerta Coteró.</li></ul>

---

<b>Secretario Técnico:</b>	• Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.
----------------------------	---

---

Señaló que personal directivo y funcionariado de las áreas del INE involucradas en el proyecto institucional del VMRE, se encontraban presentes en esta sesión para brindar, en su caso, auxilio en la exposición o realizar alguna precisión de los temas que se presentan en esta sesión.

Acto seguido, verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (RCCG), existía quórum para sesionar.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*:** Declaró legalmente instalada la sesión. A continuación, solicitó al Secretario Técnico que presentara el proyecto de Orden del día para la sesión.

### **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE CIRCULADA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el 23 de octubre de 2023.
2. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
3. Presentación del Informe mensual de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024. Octubre de 2023; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, respecto del oficio IEEM/SE/7561/2023, por el que el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México solicitó la incorporación de ese Organismo Público Local a las actividades de planeación, preparación, organización e instrumentación del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, en atención a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México dictada en el expediente JDCL/83/2023, en el que se mandató a dicho Instituto a diseñar e implementar acciones afirmativas a favor de la ciudadanía mexiquense residente en el extranjero, a fin de que pueda emitir su sufragio para Diputación local por el principio de representación proporcional en el Proceso Electoral Local 2024 del Estado de México.
5. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

**Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*:** Dio lectura a la relación de asuntos que

conformaron el proyecto de Orden del día e indicó que, previo al inicio de la sesión, se circuló una adenda con la atención a las observaciones formuladas por las oficinas de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan y del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE, a los puntos 1, 2, 3 y 4 del proyecto de Orden del día, para su consideración y su correspondiente impacto.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*:** Puso a consideración de las personas integrantes de la CVMRE, el proyecto de Orden del día.

Al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico que lo sometiera a votación.

**Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*:** Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales, si aprueban el proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada, lo cual fue aprobado por unanimidad.

---

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CVMRE-ODD/02SE/2023</b> La Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2023, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, y el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión.

---

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*:** Solicitó al Secretario Técnico que iniciara el desahogo de los puntos del Orden del día de esta sesión.

## **1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2023**

**Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*:** Presentó el proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la CVMRE, celebrada el 23 de octubre de 2023, refiriendo las observaciones que se presentaron en la adenda.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*:** Puso a consideración de las personas integrantes de la CVMRE el proyecto de Acta.

Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente.

**Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*:** Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2023 de la CVMRE, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda, lo cual fue aprobado por unanimidad.

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CVMRE07/02SE/2023</b> La Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el 23 de octubre de 2023.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, y el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias para que el Acta aprobada sea firmada a través del portal de firma electrónica, <https://portalfirmaine.ine.mx/>, y le pidió continuar con el siguiente asunto del Orden del día.

## 2. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Informó sobre el cumplimiento a los compromisos adoptados por la CVMRE en los siguientes términos:

COMPROMISOS	DESCRIPCIÓN
01/2023	El 8 de noviembre de 2023, se celebró la reunión de Grupo de Trabajo de la CVMRE, para presentar los avances de las áreas del INE respecto de las acciones de promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), que fue solicitado por el representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT.
03/2023	En la reunión de Grupo de Trabajo de la CVMRE del 8 de noviembre de 2023, se informó sobre las actividades para fortalecer las estrategias dirigidas a <i>Dreamers</i> , la integración de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero (LNE-Extranjero) y la credencialización en el extranjero, que fue solicitado por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y el representante de MORENA.
02/2023 04/2023 05/2023	En la convocatoria a esta sesión, se informó sobre la entrega de notas que dan cuenta a las reuniones celebradas con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y otras instituciones y organizaciones aliadas; las invitaciones a próximos eventos en materia de vinculación y promoción del voto; la información actualizada sobre las claves de pautado; así como, consideraciones sobre la viabilidad de presentar resultados electorales en las sedes consultares de manera electrónica o impresa, que fueron solicitadas por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, el representante de la Consejería del Poder Legislativo del PT y la Secretaría Técnica de la CVMRE.
06/2023	Los días 23 y 24 de octubre de 2023, se entregó a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCyOE) la información y los comentarios vertidos en la Primera Sesión Extraordinaria de la CVMRE, relativa a los diseños de la documentación y materiales electorales en las modalidades electrónica y presencial.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*:** Puso a consideración de las personas integrantes de la CVMRE el informe presentado.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Agradeció el seguimiento y las propuestas al compromiso 05/2023, respecto a la posibilidad de presentar resultados electorales en los Módulos Receptores de Votación (MRV) en las sedes consulares, ya que se está haciendo el esfuerzo para ver cuáles son las propuestas y para que las áreas analicen cuál es la mejor propuesta para poder dar resultados el propio día o el día siguiente de la jornada electoral en las sedes consulares donde se instalen los MRV.

**Jaime Miguel Castañeda Salas, *representante de MORENA*:** Solicitó un corte del avance semanal del proceso de conformación de la LNE-Extranjero, en el que se adviertan las modalidades de votación elegidas en las solicitudes de inscripción.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*:** Indicó que el requerimiento del representante de MORENA se tomaría como una solicitud y un compromiso para seguimiento de esta Comisión.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Con referencia al compromiso 02/2023, en cuya nota informativa se hizo referencia al Convenio Específico de Colaboración entre el INE y la SRE, precisó que el 3 de noviembre de 2023 se remitió a la Cancillería una propuesta de modificación del citado instrumento, y que se está en espera de su retroalimentación. Al respecto, preguntó en qué etapa se encuentra dicha actividad, que considera apremiante para la operación del modelo, sobre todo en la modalidad de votación presencial, por lo que solicitó al Secretario Técnico que le informara al respecto.

Finalmente, con relación a los acuerdos, agradeció aquellos ya se han impulsado y observó que algunas personas jóvenes que residen en el extranjero y que todavía no cumplen los 18 años pero que los cumplirán a más tardar el 2 de junio de 2024 inclusive, habían acudido a algunos Consulados y no los podían atender; al respecto, afirmó saber que el área está atendiendo esos aspectos, sobre todo porque esto va a tener un reflejo muy claro con la juventud que se está focalizando también a través de los *Dreamers*, por lo que reiteró su solicitud de la información correspondiente.

**Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*:** Respecto a la consulta de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, comentó que se está a la espera de las observaciones del Convenio Marco y del Convenio Específico que se enviaron el 3 de noviembre de 2023 a la SRE. Manifestó que se ha dado seguimiento y que a más tardar la próxima semana (del 20 al 24 de noviembre de 2023) se enviarían las observaciones correspondientes. Por lo anterior, indicó que informará los avances que se tengan en este tema, y que la idea es tener esos convenios la próxima semana para proceder a su formalización, si fuera el caso.

Respecto de la captación de trámites para personas mexicanas residentes en el extranjero menores de edad, mencionó que el 15 de noviembre de 2023 se sostuvo una reunión técnica con la SRE, de la cual ya está previsto girar una circular a todos los Consulados para que se pueda permitir la captación de los trámites de menores de edad y se puedan procesar en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD) de la DERFE.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Preguntó qué es lo que se está

modificando en el Convenio Marco entre el INE y la SRE.

Aprovechó su intervención para agradecer la apertura que se tiene y el apoyo para todo el trámite de Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE) por parte de la SRE, así como las gestiones que se han hecho desde el propio INE.

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Respondió que se está haciendo una actualización del Convenio Marco, originalmente firmado en 2012, y en el que también se propone la revisión del Convenio Específico en materia de credencialización para también actualizarlo.

Destacó que es parte de un complemento de lo que ha evolucionado, partiendo del Convenio Marco que se firmó en 2012, con la finalidad de atender lo que venía como parte de la reforma electoral de 2014. En ese sentido, señaló que prepararía una nota específica para explicar qué se está actualizando en esos instrumentos.

**Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA:** Al respecto, solicitó que se circule la nota a las personas integrantes de la CVMRE.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** En relación con la posibilidad de publicar los resultados electorales de los MRV en la sede consular, dijo entender que en la nota que se circuló se propone la publicación en medio físico.

Solicitó que se analice la viabilidad para que también se incorpore un código QR, junto con la dirección electrónica, en donde las personas puedan consultar, a través de internet, los resultados de la votación en los MRV en sedes consulares, ya que esto podría ayudar mucho a difundir la información y así la gente no tendrá que regresar al consulado a revisar el resultado en esa sede específica.

Al no haber más intervenciones, dio por recibido el informe con las adecuaciones referidas en la agenda y solicitó al Secretario Técnico que pasara al siguiente punto del Orden del día.

### **3. PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES CONCURRENTES 2023-2024. OCTUBRE DE 2023; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL**

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Explicó que las áreas del INE involucradas en el proyecto institucional del VMRE integraron el informe que, de manera mensual hasta el día de la jornada electoral, reporta el avance, seguimiento y resultados de las actividades de coordinación; seguimiento y evaluación de difusión, promoción y vinculación del registro y conformación de la LNE-Extranjero; así como, la organización para la emisión del voto y lo correspondiente a la capacitación electoral y la conformación de las mesas que realizarán la recepción de la votación presencial y las que tendrán a su cargo el escrutinio y cómputo del voto emitido desde el extranjero.

Indicó que, en el periodo comprendido del 1° al 31 de octubre de 2023, se atendieron las actividades conforme a las fechas y periodos de ejecución establecidos en el cronograma

del Plan Integral de Trabajo del VMRE para el Proceso Electoral Federal (PEF) y los Procesos Electorales Locales (PEL) 2023-2024, así como los Programas Específicos de Trabajo en el ámbito de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025, para su aplicación en el PEF23-24 y los PEL23-24; lo relativo a los Lineamientos para la conformación de la LNE-Extranjero; la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, entre otros instrumentos normativos aprobados por el CG y las Comisiones competentes.

Mencionó que, en este momento del PEF23-24 y los PEL23-24, las actividades de promoción, difusión y de vinculación del VMRE se han transmitido en más de 70 mil impactos en radio, televisión y redes sociales para reforzar las campañas de credencialización y de registro a la LNE-Extranjero, sin mencionar los esfuerzos institucionales en una multitud de foros y eventos, entrevistas, publicaciones en plataformas digitales, medios impresos y audiovisuales, así como la elaboración del material multimedia, la atención ciudadana a través del INETEL, entre otras acciones.

Precisó que, al 31 de octubre de 2023, 36,810 personas mexicanas residentes en el extranjero han solicitado su inscripción a la LNE-Extranjero. Las solicitudes de inscripción provienen de 91 países del mundo y Estados Unidos de América concentra el 67.30% de ellas. Asimismo, recordó que el periodo de inscripción terminará el 20 de febrero de 2024.

Destacó que, del total de solicitudes presentadas, 28 mil 689 cumplen con los requisitos previstos en la ley y lineamientos; 8 mil 117 continúan en procesamiento y únicamente cuatro solicitudes fueron enviadas a las personas para que se realice el subsane correspondiente. Este proceso concluirá el 2 de marzo de 2024.

Agregó que se registran avances en la logística postal; la gestión con personal del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México (ITESM-CCM), para concretar la instalación del Local Único; el proceso de contratación de servicios integrales para el Sistema del Voto Electrónico por Internet (SIVEI); la generación de documentación electoral y, a partir de la aprobación del Modelo de Voto Presencial, las áreas del INE acelerarán el paso para realizar las actividades contempladas en su Plan de Trabajo.

Comentó que se avanzó en la revisión de contenidos y diseño de materiales didácticos y de apoyo para la primera etapa de capacitación electoral del VMRE. Finalmente, señaló que se recibieron observaciones en la adenda, las cuales se consideran atendibles.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Felicitó y agradeció a la DERFE por el trabajo realizado en el periodo que se reporta, por los avances obtenidos y por el compromiso con el proyecto institucional del VMRE. Confió que los trabajos van por buen camino, y que se hará lo necesario para entregar mejores resultados que se reflejen en los informes de esta Comisión.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente para poder presentar el informe en la sesión del CG.

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales, su aprobación para presentar ante el CG el informe referido en el punto 3 del Orden del día, con la incorporación de las observaciones referidas en la adenda, el cual fue aprobado por unanimidad.

---

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CVMRE08/02SE/2023</b> La Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba presentar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Informe mensual de actividades del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023-2024. Octubre de 2023.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, y el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión.

---

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*:** Solicitó al Secretario Técnico realizar las gestiones necesarias para remitir este informe al CG, para su presentación en la próxima sesión. Acto seguido, le solicitó dar cuenta del siguiente punto del Orden del día.

**4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL OFICIO IEEM/SE/7561/2023, POR EL QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO SOLICITÓ LA INCORPORACIÓN DE ESE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL A LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2023-2024, EN ATENCIÓN A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO DICTADA EN EL EXPEDIENTE JDCL/83/2023, EN EL QUE SE MANDATÓ A DICHO INSTITUTO A DISEÑAR E IMPLEMENTAR ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA MEXIQUENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, A FIN DE QUE PUEDA EMITIR SU SUFRAGIO PARA DIPUTACIÓN LOCAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024 DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*:** Comentó que, previo al inicio de la sesión, se recibió un alcance con información complementaria por parte de la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE), así como de observaciones puntuales realizadas por la oficina del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE, que se incluyeron en la adenda.

Señaló que, en el marco del PEF23-24 y los PEL23-24, el INE a través del CG y sus Comisiones, con el acompañamiento de los Organismos Públicos Locales (OPL) de las entidades cuya legislación contempla el VMRE, han implementado diversas acciones para asegurar la adecuada planeación y organización del voto extraterritorial extranjero para las elecciones concurrentes del 2 de junio de 2024.

Refirió que se ha establecido el entramado normativo, técnico y operativo que da vida a las actividades de planeación, calendarización y ejecución del VMRE, para su aplicación en las elecciones federales de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y Senadurías, así como en las elecciones locales de diversos cargos de elección popular en las entidades de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla y Yucatán.

Mencionó que, el 24 de octubre de 2023, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) revocó un acuerdo del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), para resolver un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la o el Ciudadano Local que interpuso una persona porque un acuerdo del IEEM violentaba sus derechos político-electorales, el principio de igualdad y no discriminación, así como al principio de certeza al derecho de participación y representación política, por la negativa de ejercer el derecho de votar y ser votada como persona ciudadana residente en el extranjero.

Explicó que, en la sentencia, el TEEM ordenó al IEEM a diseñar e implementar, a la brevedad, medidas afirmativas para que la ciudadanía mexiquense que reside en el extranjero pueda emitir el sufragio para la elección de Diputaciones locales por el principio de representación proporcional en el PEL24.

Refirió que el OPL notificó dicha sentencia al INE, con el objetivo de solicitar su incorporación a las actividades de planeación, preparación, organización e instrumentación del VMRE y, de ser posible, indicar los pasos a seguir al respecto.

Del mismo modo, señaló que las áreas del INE, así como la CRFE, la CCyOE, la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales (CVPOL) y la propia CVMRE, fueron notificadas al respecto.

Agregó que la CVMRE, por conducto de su Presidente, solicitó a las otras Comisiones atender la solicitud del IEEM, con la finalidad de que se emitiera una respuesta, bajo la premisa de que el Plan Integral de Trabajo del VMRE y los lineamientos o procedimientos para la emisión del voto extraterritorial, bajo las tres modalidades de votación, establecen que los casos no previstos serán propuestos por la DERFE y revisados por esta Comisión, cuando así corresponda y, en el ámbito de sus competencias, informará de ellos a las personas integrantes de las otras Comisiones para que, en su caso, se sometan a la aprobación del CG.

Señaló que el 10 de noviembre de 2023 se formuló la solicitud antes mencionada, y ya se recibió la respuesta por parte de la Presidencia de la CRFE, que convalida la propuesta y además señala las acciones a realizar en materia de conformación de la LNE-Extranjero, dentro de la ruta crítica propuesta.

En suma, refirió que el proyecto de resolución propone incorporar al Estado de México en los trabajos del VMRE; que los acuerdos previamente emitidos sean aplicables para el voto de la ciudadanía mexiquense que reside en el extranjero, para la elección de Diputaciones locales de representación proporcional en el PEL24; que se incorpore al IEEM al Grupo de Trabajo interinstitucional al que se hace referencia en el artículo 109 del Reglamento de Elecciones del INE; así como, actualizar el convenio entre el INE y ese OPL, para incorporar lo relativo al VMRE en la elección local, y que se generen los anexos técnicos y financieros a que haya lugar.

Finalmente, agregó que, en el documento presentado, se incluyó un expediente con los oficios y solicitudes que sustentan los antecedentes y la motivación de este proyecto, y señaló que, una vez que se apruebe el proyecto, se rendiría un informe al CG, a las Comisiones involucradas y al OPL, anexando la resolución y su expediente para los efectos conducentes.

**Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA:** Mencionó que, a partir de un análisis realizado al proyecto de acuerdo, a la sentencia y la solicitud del Secretario Ejecutivo del IEEM referida en el oficio IEEM/SE/7561/2023, solicitó que, en caso de no existir inconveniente, el propio CG fuera el conducto para determinar la incorporación del OPL a las actividades de planeación, preparación y organización, e instrumentación del VMRE.

Consideró que, a partir del análisis de la normatividad señalada en el expediente del propio proyecto, lo procedente era la posibilidad de someter ante el CG esta solicitud, debido a que así se plantea en los lineamientos, y se debe de considerar la incorporación del Estado de México. Por lo anterior, solicitó que se considere este planteamiento, de manera que la resolución no se quede en el ámbito de la CVMRE, debido a que no se trata solo de una mera cuestión técnica.

**Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura:** En atención a la petición del representante de MORENA, afirmó que se trata de un asunto que debe ser considerado por el CG y agregó que quizás se podría considerar como un anteproyecto de resolución en el ámbito de la CVMRE y, en consecuencia, cambiar el título y el alcance del documento presentado en esta sesión.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Consideró que la propuesta del representante de MORENA era viable, aunque resaltó que la aprobación del proyecto estaba dentro de las facultades de la propia CVMRE, por lo que no veía inconveniente en darle mayor formalidad presentándolo ante el CG. Manifestó que la presentación del tema ante la Comisión era para dar agilidad a su incorporación; sin embargo, al existir la agilidad operativa para incorporar al IEEM en el proyecto, lo que se haría es formalizarlo.

En apoyo a la propuesta del Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, en el aspecto de transformar el sentido de la resolución, debido a que ya estaba conformada para que fuera a la CVMRE, acorde a sus facultades y conforme a todos los lineamientos que ya están normados por el CG, dijo adherirse a la solicitud que hizo el representante de MORENA, a través del transitorio señalado en el proyecto, y agregó que en caso de que alguna otra entidad federativa estuviera en la misma situación, se podría utilizar este anteproyecto para darle agilidad al proceso de incorporación.

Mencionó no tener inconveniente en que se transforme el documento y que, en su caso, se convierta en anteproyecto para su posterior aprobación por el CG, para que sea la instancia que formalice en definitiva la petición del IEEM; por otra parte, solicitó que se agreguen las facultades que tiene el CG en la materia. Señaló que fue oportuna la solicitud, considerando el transitorio único para que sea el CG la instancia que avale la adhesión, y posteriormente, solo se pueda hacer operativo.

Celebró que se tengan resoluciones que incorporen la posibilidad de que mexicanas y mexicanos residentes en el exterior puedan ejercer plenamente sus derechos político-electorales, y dijo que esto amplía la posibilidad de ejercer más derechos y aprovechar esta intervención para invitar a todas las mexicanas y mexicanos que se encuentran residiendo en el exterior que participen activamente. Señaló que se extenderían invitaciones por parte del INE para ser parte del funcionariado de casilla, pero también para que puedan ser observadoras y observadores electorales o representantes de partidos políticos.

Afirmó que este tipo de resoluciones son un gran movimiento ciudadano y lo que resolvió el TEEM, que vincula al IEEM para que sea posible el voto de la ciudadanía mexicana en el exterior, es motivo de celebración, porque eso implica la generación de una mayor conciencia, una mayor apertura y la garantía de los derechos humanos, y envía el mensaje de que las fronteras no van a ser un obstáculo para que las mexicanas y los mexicanos participen activamente en la política.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Señaló que la Comisión tiene facultades para emitir la resolución; sin embargo, si existe consenso en llevar el tema al CG, dijo estar de acuerdo, con la prevención de que si hay casos adicionales, se seguirá el procedimiento en la CVMRE para tomar decisiones, debido a que cada vez existiría menos tiempo para operar, en el supuesto de que alguna entidad federativa resuelva algo en el mismo sentido. Con esto, mencionó, se seguiría la misma ruta, y ya no habría necesidad de llevar el tema al CG.

Se congratuló por la decisión, ya que se abre más el VMRE y se pueda garantizar el derecho de las mexicanas y los mexicanos, aunque hay entidades federativas en las que aún no hay voto extraterritorial.

Reiteró que también se está en el proceso de credencialización en el extranjero, por lo que invitó a la comunidad mexicana que reside en el extranjero a credencializarse, lo cual es de manera gratuita y pueden acudir sin cita a todas las sedes consulares en el extranjero y, posterior a ello, registrarse para ejercer su voto y participar en las decisiones que se tomen en México, en este caso, en el PEF23-24 y los PEL23-24 pero, cuando sea el caso, en otros procesos electorales y de participación ciudadana.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*:** Coincidió con la propuesta formulada por el representante de MORENA y el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, así como el acompañamiento de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, respecto a que, lo pertinente y más adecuado, es subir el proyecto presentado, no como un informe, sino como un proyecto de resolución al CG, para que tenga mayor solidez, lo cual implicaría, como se mencionó, modificar la denominación y la fundamentación para que se presente en esta CVMRE como un anteproyecto que pase como proyecto de resolución al CG.

Por otra parte, solicitó que se agregue una disposición para que el CG apruebe que, en casos futuros que se presenten, con las mismas características, puedan ser resueltos por esta CVMRE o la Comisión competente, con la finalidad de que se tenga rapidez.

Reiteró que, en la agenda que se circuló antes de la sesión, había sugerido que el punto transitorio único que aparece en el proyecto se trasladara a un punto resolutorio en el que, entre otras cosas, establezca un acto en concreto de una resolución de la Comisión, a través del cual, se formalice la incorporación de los OPL que deban sumarse, sugiriendo también establecer una fecha límite para que las autoridades locales informen sobre su inclusión a los trabajos del VMRE, por lo que las autoridades locales deberán informar al INE a más tardar el 20 de febrero de 2024 para poder ser incluidas en los trabajos del VMRE, ya que de otra forma será complejo hacer las modificaciones pertinentes a la LNE-Extranjero y todo lo que ello implica.

Se sumó a las felicitaciones y al reconocimiento que hicieron las personas que le antecedieron en su intervención, en relación con que cada vez más entidades federativas

se están sumando al VMRE, con lo cual cada vez más mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero tienen la posibilidad de ejercer su derecho al voto. Finalmente, manifestó estar disponible y atento a cualquier otra institución que quiera sumar, en los términos referidos, a fortalecer el ejercicio de las y los connacionales fuera del país.

**Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA:** Agradeció que haya sido admitida su petición para que el CG apruebe en definitiva el proyecto de resolución.

Solicitó que la propuesta sobre la disposición para que el asunto quede a nivel de Comisión del CG sea reflexionada, toda vez que ese tipo de asuntos, por su relevancia, siempre tendrían que ser de conocimiento del órgano superior de dirección del INE y, aunque dijo entender que hay una situación operativa, precisó que se está sesionando prácticamente cada semana, por lo que no considera que pudiera surgir algún problema de tener atrasos.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Manifestó que tenía entendido que el transitorio que se encontraba en el proyecto original iba a pasar como un punto resolutivo, considerando que está mejor así, ya que fue una observación que hizo el Presidente de la CVMRE y que resultó procedente.

Señaló que considera que lo relevante de que este asunto pase al CG es para darle la visibilidad y relevancia que tiene, aunque ya todo está normado, toda vez que el órgano superior de dirección emitió todos los lineamientos y ya se tiene todo el esquema de cómo se van a operar las modalidades de voto postal, electrónica por internet y presencial; por lo que solo restaría incorporar a un esquema que ya está normado por el CG, todo lo que pudiera presentarse en acatamiento a algunas sentencias. Dijo que es importante que se deje así, aunque se tengan constantemente sesiones del CG, porque al ser una situación operativa, lo que se haría sería atajarlo de inmediato, como se hizo en este caso.

Agradeció al Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE, por presentar la ruta y las alternativas que se analizaron junto con el área técnica; dijo que solamente sería hacerlo visible a través de los informes en el CG, justamente, por lo que manifestó el representante de MORENA, respecto a que todas y todos los integrantes del CG, si hubiera alguna otra incorporación, puedan estar enterados de que otra entidad se incorporó al modelo operativo del VMRE, teniendo así cubierto todo el sistema, tanto lo ya aprobado por el CG como el informe que se reciba, en su caso, de que hubiera más incorporaciones.

Comentó que le agradecería que estuvieran incorporados todos los estados que tienen elecciones y todos los que pudiera haber la posibilidad y, que ojalá en algún tiempo se llegue, en este esquema, justo para reforzar esa garantía de derechos humanos.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Preguntó a las personas integrantes de la Comisión, si alguien más quería hacer uso de la voz.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a la consideración de la Comisión el proyecto con las siguientes consideraciones:

1. Que se atiendan las observaciones planteadas por el representante de MORENA, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan,

referente a cambiar el título y el alcance del proyecto de resolución para que éste sea aprobado en definitiva por el CG.

2. Que se agregue una disposición relativa a que, en casos futuros, se seguirá la ruta de aprobación a través de la CVMRE, y que sólo se informará al CG para los efectos conducentes, en términos de lo solicitado por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.
3. Que se integren las observaciones señaladas en la adenda que fue circulada a las personas integrantes de la CVMRE, antes del inicio de la sesión, con la indicación de que la disposición transitoria única se traslade a un punto resolutivo con las precisiones correspondientes.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico que procediera a solicitar la votación en estos términos.

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales si aprueban someter a la consideración del CG el proyecto de resolución referido en el punto 4 del Orden del día, con las precisiones referidas por el Presidente de la CVMRE, así como la incorporación de las adecuaciones establecidas en la adenda y la discusión del punto en esta sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad.

---

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CVMRE09/02SE/2023</b> La Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del oficio IEEM/SE/7561/2023, por el que el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México solicitó la incorporación de ese Organismo Público Local a las actividades de planeación, preparación, organización e instrumentación del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, en atención a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México dictada en el expediente JDCL/83/2023, en el que se mandató a dicho Instituto a diseñar e implementar acciones afirmativas a favor de la ciudadanía mexiquense residente en el extranjero, a fin de que pueda emitir su sufragio para Diputaciones locales por el principio de representación proporcional en el Proceso Electoral Local 2024 del Estado de México.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, y el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión.

---

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE:** Instruyó al Secretario Técnico a realizar las gestiones necesarias para presentar el proyecto de resolución en la próxima sesión que celebre el CG para los efectos conducentes.

Acto seguido, le solicitó dar cuenta del siguiente punto del Orden del día.

## 5. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico:** Refirió los siguientes compromisos adoptados por la CVMRE, derivado de las solicitudes y requerimientos formulados durante el desarrollo de la sesión:

NO.	ORDEN DÍA	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO	SOLICITANTE
1	P2	Planeación, organización e instrumentación del VMRE en los procesos electorales y de participación ciudadana	<b>07/2023</b> Integrar de manera semanal el reporte de solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero recibidas bajo las diferentes modalidades del VMRE.	Representante de MORENA.
2	P2	Coordinación con la SRE en materia del VMRE	<b>08/2023</b> Preparar una nota con la explicación sobre el alcance de la actualización del Convenio Marco entre la SRE y el INE, para su distribución a las personas integrantes de la CVMRE.	Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.
3	P2	Planeación, organización e instrumentación del VMRE en los procesos electorales y de participación ciudadana	<b>09/2023</b> Explorar la viabilidad de elaborar materiales con un código QR que pueda difundirse con la ciudadanía y en los propios Consulados, que dirija a los resultados de la votación en los MRV en cada sede en el extranjero.	Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE
4	P2	Análisis y evaluación para la mejora del VMRE en los ámbitos normativo, procedimental, técnico y operativo	<b>10/2023</b> Integrar un informe con las cifras de credencialización de personas menores de edad residentes en el extranjero, que cumplirán 18 años hasta el 2 de junio de 2024 inclusive.	Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.
5	P4	Coordinación con los OPL en materia del VMRE	<b>11/2023</b> Realizar el engrose al anteproyecto de resolución, de conformidad con los acuerdos adoptados en la revisión y discusión del punto, a efecto de cambiar la denominación, la fundamentación y el alcance del proyecto, a efecto de que se apruebe por el CG.	Representante de MORENA. Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan. Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura. Consejera Electoral Beatriz

NO.	ORDEN DÍA	EJE TEMÁTICO	COMPROMISO	SOLICITANTE
				Claudia Zavala Pérez.  Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, Presidente de la CVMRE.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*:** Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del Orden del día.

### FINAL DE LA SESIÓN

**Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*:** Informó que se agotaron todos los puntos del Orden del día de la sesión.

**Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, *Presidente de la CVMRE*:** Habiéndose presentado la totalidad de los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Segunda Sesión Extraordinaria de la CVMRE, siendo las once horas con tres minutos del día de la sesión.

ARTURO CASTILLO LOZA  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN  
CONSEJERA ELECTORAL

JORGE MONTAÑO VENTURA  
CONSEJERO ELECTORAL

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL

ALEJANDRO SOSA DURÁN  
SECRETARIO TÉCNICO



